

RESOLUCIÓN N° 080 -2016- DGER

Paraná, 12 de septiembre de 2016.-

VISTOS:

Las atribuciones que me confiere el Art. 207 de la Constitución Provincial como la ley 10407 -*Orgánica de los Ministerios Públicos*- y la necesidad de reafirmar la competencia de las Defensorías Penales y Penales de Niños, Niñas y Adolescentes, cuando hay sospecha de participación delictiva en un mismo hecho de personas mayores, conjuntamente con menores de edad.

CONSIDERANDO:

Que por *Resolución N° 071 - 2015 - DGER*, se estableció -para la jurisdicción PARANA- qué ha de entenderse por Defensoría con competencia penal y qué por Defensoría con competencia penal de niños, niñas y adolescentes.

Que se han suscitado problemas de interpretación respecto a qué defensor le corresponde intervenir cuando se atribuye un hecho delictivo a un menor, en una causa que lleva adelante el Ministerio Público Fiscal y en la cual, también interviene una persona mayor de edad.

Que en estos casos debe primar los principios de excepcionalidad y de especialidad en la Defensa de niñas, niños y adolescentes.

Que por ello,

RESUELVO:

1).- Reafirmar, que cuando en una causa que lleva adelante el Ministerio Público Fiscal se vean involucrados personas mayores y menores de edad, intervendrá desde el inicio de la Investigación Penal Preparatoria, el Defensor con competencia penal respecto de la persona mayor y el Defensor con competencia penal de niños, niñas y adolescentes en relación a las personas menores de edad que estén involucrados en delitos previstos en el Código Penal.

Notifíquese a las Señoras y Señores Defensoras/es con competencia Penal y Penal de Niños, Niñas y Adolescentes de esta jurisdicción

PARANA, a los fines correspondientes, para lo cual firmarán al pie de la presente.-

2).- Oportunamente y una vez cumplimentadas las notificaciones pertinentes, archívese en el Legajo correspondiente.-

Maximiliano Francisco BENITEZ
Defensor General de la Provincia de Entre Ríos

En /09/16 se procedió a notificar a la Sra. Defensora N° 8 Penal de Niños, Niñas y Adolescentes -Suplente- Dra. Susana Mabel CARNERO. Conste.-

JORGE DARIO BROGGI
Jefe de Despacho
Defensoria Gral. E. Ríos

En /09/16 se procedió a notificar al Sr. Defensor Auxiliar N° 1 Penal de Niños, Niñas y Adolescentes -Interino- Dr. Miguel Angel FERNANDEZ GONZALEZ.- Conste.-

JORGE DARIO BROGGI
Jefe de Despacho
Defensoria Gral. E. Ríos

En /09/16 se procedió a notificar a la Sra. Defensor Auxiliar N° 2 Penal de Niños, Niñas y Adolescentes -Interina- Dra. María Laura MENDOZA LOPEZ. Conste.-

JORGE DARIO BROGGI
Jefe de Despacho
Defensoria Gral. E. Ríos

En /09/16 se procedió a notificar a la Sra. Defensora Penal N° 4 -Suplente- Dra. Mariana MONTEFIORI. Conste.-

JORGE DARIO BROGGI
Jefe de Despacho
Defensoria Gral. E. Ríos

En /09/16 se procedió a notificar a la Sra. Defensora Penal N° 5 -Interina- Dra. María Fernanda ALVAREZ. Conste.-

JORGE DARIO BROGGI
Jefe de Despacho
Defensoria Gral. E. Ríos

En /09/16 se procedió a notificar aL Sr. Defensor Penal N° 6, Dr. Jorge Luis BALBUENA.

Conste.-

JORGE DARIO BROGGI
Jefe de Despacho
Defensoria Gral. E. Ríos

En /09/16 se procedió a notificar a la Sra. Defensora Penal N° 10, Dr. Luis Francisco PEDEMONTE. Conste.-

JORGE DARIO BROGGI
Jefe de Despacho
Defensoria Gral. E. Ríos

En /09/16 se procedió a notificar a la Sra. Defensora Penal N° 11 -Interina- Dra. Paula MONTEFIORI. Conste.-

JORGE DARIO BROGGI
Jefe de Despacho
Defensoria Gral. E. Ríos

En /09/16 se procedió a notificar a la Srta. Defensora Penal N° 12 -Interina- Dra. Emiliana COZZI. Conste.-

JORGE DARIO BROGGI
Jefe de Despacho
Defensoria Gral. E. Ríos

En /09/16 se procedió a notificar al Sr. Defensor Auxiliar Penal N° 3 -Interino- Dr. Fernando Alvaro CALLEJO. Conste.-

JORGE DARIO BROGGI
Jefe de Despacho
Defensoria Gral. E. Ríos

En /09/16 se procedió a notificar a la Sra. Defensora Auxiliar N° 4 -Suplente- Dra. Antonella Carla MANFREDI. Conste.-

JORGE DARIO BROGGI
Jefe de Despacho
Defensoria Gral. E. Ríos

En /09/16 se procedió a notificar al Sr. Defensor Auxiliar Penal N° 5 -Temporario- Dr. Jorge Gabriel SUELDO. Conste.-

JORGE DARIO BROGGI
Jefe de Despacho
Defensoría Gral. E. Ríos

En /09/16 se procedió a notificar al Sr. Defensor Auxiliar Penal N° 6 -Temporario- Dr. Juan Hipólito CARLIN. Conste.-

JORGE DARIO BROGGI
Jefe de Despacho
Defensoría Gral. E. Ríos

En /09/16 se procedió a notificar al Sr. Defensor Auxiliar Penal N° 7 -Interino- Dr. Juan Ignacio LAZZANEO. Conste.-

JORGE DARIO BROGGI
Jefe de Despacho
Defensoría Gral. E. Ríos

En /09/16 se procedió a notificar al Sr. Defensor Auxiliar Penal N° 8 -Interino- Dr. Gaspar Ignacio RECA. Conste.-

JORGE DARIO BROGGI
Jefe de Despacho
Defensoría Gral. E. Ríos

En /09/16 se procedió a notificar a la Sra. Defensora de Casación -Interina- Dra. María Lucrecia SABELLA.- Conste.-

JORGE DARIO BROGGI
Jefe de Despacho
Defensoría Gral. E. Ríos